

A C T A DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITE DE BIENES MUEBLES EN LA DELEGACION ZACATECAS EJERCICIO 2015.

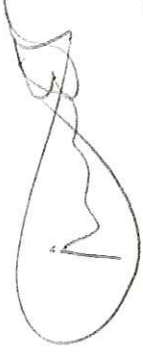
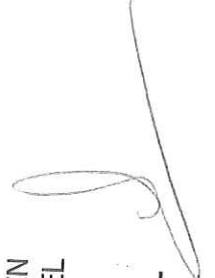
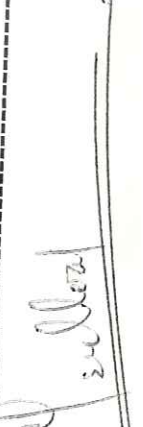
EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC., SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 29 DE JULIO DE 2015, SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA PROCURADURÍA AGRARIA, SITA EN CALLE MIGUEL ALEMÁN NO. 329, COL. SIERRA DE ALICA, LOS C.C. LIC. GUILLERMO ULLOA CARREÓN, DELEGADO FEDERAL; L.C. MA. LUISA JARAMILLO FÉLIX, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN; LIC. ELÍAS ORTIZ GONZÁLEZ, SUBDELEGADO JURÍDICO; ING. LUIS FELIPE GUARDADO OROPEZA, SUBDELEGADO OPERATIVO; LIC. ROSA ESQUIVEL CASTRO, JEFE DE RESIDENCIA ZACATECAS; LIC. LORETO ORDÁZ GARCÍA, JEFE DE RESIDENCIA RÍO GRANDE; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA SEPTIMA REUNIÓN DEL SUBCOMITÉ DE BIENES MUEBLES EN LA PROCURADURÍA AGRARIA EN LA DELEGACIÓN ZACATECAS, DEL PRESENTE EJERCICIO.

1.- LISTA DE ASISTENCIA E INSTALACION DE LA REUNION.- CON LA MAYORIA DE SUS INTEGRANTES.

2.- PROGRAMA DE DESINCORPORACION DE BIENES.
ACUERDO NUMERO UNO.- DESINCORPORACION DE LOS EXPEDIENTES SINIESTRADOS EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2013.- DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL MANUAL DE INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ Y SUBCOMITES DE BIENES MUEBLES DE LA PROCURADURIA AGRARIA, EN SU APARTADO IV.- DENOMINADO FUNCIONES DEL COMITÉ Y DE LOS SUBCOMITES EN SU NUMERAL 3.- QUE DICE " AUTORIZAR LOS ACTOS PARA LA DESINCORPORACION PATRIMONIAL DE DESECHOS CON VIGENCIA MAYOR A UN AÑO", POR LO CUAL LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ ACUERDAN LA DESINCORPORACION DE 13,542 EXPEDIENTES, POR MEDIO DE LA INCINERACION, DAÑADOS DEBIDO AL SINIESTRO OCURRIDO EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2013 EN LA RESIDENCIA RIO GRANDE, MISMOS QUE SE RELACIONAN DE FORMA DETALLADA EN EL DISCO MAGNETICO ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA. ESTO CON MOTIVO DE LA INUNDACION OCASIONADA POR LAS CONSTANTES LLUVIAS DE LOS FENOMENOS HIDROMETEOROLOGICOS INGRID Y MANUEL, DE LOS CUALES SE HABIAN IDENTIFICADO SEGÚN EL DAÑO COMO PERDIDA TOTAL, DAÑO MENOR O LIGERO Y DAÑO MEDIO; SIN EMBARGO EN LAS CONDICIONES QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN LA TOTALIDAD DE ESTOS EXPEDIENTES COMO LO CONSTATARON EN EL MES DE FEBRERO PERSONAL DE LA COORDINACION GENERAL DE ARCHIVO DE NUESTRA INSTITUCION, PRESENTAN YA TODOS UN DAÑO SEVERO Y GRAVE, CON CONTAMINACION GENERALIZADA OBSERVABLE DE HUMEDAD, OXIDACION DE MATERIAL METALICO Y HONGOS, ADEMAS DE ALGUNAS FOJAS ILEGIBLES COMO CONSECUENCIA DE LAS CONDICIONES CLIMATOLOGICAS DE LA ENTIDAD Y EL TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE EL SINIESTRO A LA FECHA POR LO CUAL CONSTITUYE UN RIESGO SANITARIO; ANEXO II ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS RELATIVA A LOS TRABAJOS REALIZADOS A LOS EXPEDIENTES SUCEPTIBLES DE REHABILITACION DEL SINIESTRO OCURRIDO EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2013 EN LA RESIDENCIA RIO GRANDE ZACATECAS DURANTE LOS DIAS 12 Y 13 DE FEBRERO DE 2015, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE.


LA DESINCORPORACION SE REALIZA EN SEGUIMIENTO A LAS INDICACIONES QUE SE RECIBEN MEDIANTE OFICIO CGA/151/2015, DE FECHA 13 DE JULIO DE 2015, DONDE SE NOS INFORMA QUE EL DIA 6 DE JULIO DE 2015, SE RECIBIO EL OFICIO SIGNADO POR EL GRAL. BRIG. D.E.M. JOSÉ LUIS CHIÑAS SILVA, JEFE DEL GPO. DE SEGMO., COORD. Y EST. DEL E.M.D.N., DEL CUAL SE ANEXA COPIA, ANEXO III, EN EL QUE SE MANIFIESTA QUE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, POR CONDUCTO DEL 97/0 BATALLÓN DE INFANTERÍA ESTABLECIDO EN FRESNILLO, ZAC., NOS PROPORCIONARÁ EL APOYO PARA LA INCINERACIÓN DE 1,600 KG. DE PAPEL. ESTO EN APEGO A LO SEÑALADO POR LA LEY NACIONAL DE BIENES MUEBLES, A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE INCINERACIÓN EN CONJUNTO DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL.

3.- ASUNTOS GENERALES. NINGUNO

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR POR EL MOMENTO, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 12:30 HORAS DEL DIA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

PRESIDENTE DEL SUBCOMITE


LIC. GUILLERMO ULLOA CARREON
DELEGADO FEDERAL

SECRETARIO EJECUTIVO


L. C. MA. LUISA JARAMILLO FÉLIX.
JEFA DEL DEPTO. ADMINISTRATIVO

VOCALES


LIC. ROSA ESQUIVEL CASTRO
JEFE DE LA RESIDENCIA ZACATECAS


LIC. LORETO ORDAZ GARCÍA
JEFE DE RESIDENCIA RÍO GRANDE

ASESORES


LIC. ELÍAS ORTIZ GONZÁLEZ.
SUBDELEGADO JURÍDICO


ING. LUIS FELIPE GUARDADO OROPEZA.
SUBDELEGADO OPERATIVO

